

Siendo las diez horas con cuarenta y seis minutos del día 19 de noviembre de dos mil veinte, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los siguientes integrantes del Consejo General:

Consejeras y consejeros electorales

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross	Presente
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Presente
Lic. Zoad Jeanine García González	Presente
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	Presente
Dr. Moisés Pérez Vega	Presente
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	Presente
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Presente

Consejeros Representantes de los Partidos Políticos

Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez	PAN	Presente
Lic. Octavio Raziel Ramírez Osorio	PRD	Presente
Lic. Abel Gutiérrez López	PT	Presente
Lic. Juan José Ramos Fernández	MC	Presente
Lic. Benito Rojas Guerrero	MORENA	Presente
Lic. Nelly Marisol Estrada Guzmán	SOMOS	Presente
Lic. Carlos Gerardo Correa Hernández	ENCUENTRO SOLIDARIO	Presente
Mtra. Jacqueline Núñez Gutiérrez	RSP	Presente
Lic. Diego Alberto Hernández Vázquez	HAGAMOS	Presente
Lic. Enrique Lugo Quezada	FUTURO	Presente

Secretaría Ejecutiva

María de Lourdes Becerra Pérez

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 14, PÁRRAFO 1 y 2, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL VOTO DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO, QUE APRUEBA LA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL VOTO DE LOS JALISCIENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE ESTABLECE LOS CRITERIOS DE REELECCIÓN EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Siendo las diez horas con cuarenta y seis minutos del día 19 de noviembre de dos mil veinte, iniciamos la presente sesión. Para esos efectos, le solicito a la secretaria que verifique la existencia de quórum, y realice la declaratoria correspondiente.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Con gusto señor presidente, buenos días a todas y todos, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeras y consejeros electorales

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross	Presente
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Presente
Lic. Zoad Jeanine García González	Presente
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	Presente

Dr. Moisés Pérez Vega	Presente
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	Presente
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Presente

Consejeros Representantes de los Partidos Políticos		
Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez	PAN	Presente
Lic. Abel Gutiérrez López	PT	Presente
Lic. Juan José Ramos Fernández	MC	Presente
Lic. Benito Rojas Guerrero	MORENA	Presente
Lic. Nelly Marisol Estrada Guzmán	SOMOS	Presente
Lic. Carlos Gerardo Correa Hernández	ENCUENTRO SOLIDARIO	Presente
Mtra. Jacqueline Núñez Gutiérrez	RSP	Presente
Lic. Diego Alberto Hernández Vázquez	HAGAMOS	Presente
Lic. Enrique Lugo Quezada	FUTURO	Presente

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Por lo tanto, se declara instalada formalmente la sesión. Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez
El siguiente asunto es la aprobación del Orden del Día.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Consejeros y consejeras a su consideración la aprobación el Orden del Día. En virtud de no haber ninguna consideración, le solicito secretaria que, en votación económica, consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez
Consejeras y consejeros electorales en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos Presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Consejero Presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Consejeras y consejeros, a su consideración la solicitud que formula la Secretaria. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito Secretaria que en votación económica consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación de la solicitud formulada.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Consejeras y consejeros electorales en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Continuemos.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

El siguiente punto que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL VOTO DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO, QUE APRUEBA LA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL VOTO DE LOS JALISCIENSES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Sí, señor presidente.

Puntos de Acuerdo

Primero

Se resuelve en términos del acuerdo de emitido por la Comisión de Implementación y Seguimiento del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero, por el que se aprueba la estrategia de promoción difusión y vinculación del voto de las y los jaliscienses residentes en el extranjero, para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.

- Segundo** Hágase del conocimiento de este acuerdo al Instituto Nacional Electoral a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.
- Tercero** Notifíquese el contenido de este acuerdo los partidos políticos registrados y acreditados, mediante correo electrónico registrado ante este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este organismo electoral.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Consejeros y consejeros a su consideración el presente punto del Orden del Día. Adelante consejero Moisés.

Consejero, Moisés Pérez Vega

Buenos días a todas y a todos, saludo cordialmente a mis compañeros y compañeras consejeras, a los representantes de los partidos políticos, al público que nos sigue en las redes sociales. Bueno, quiero expresar la importancia de este acuerdo por el que se somete a nuestra consideración, la estrategia de promoción y difusión y vinculación del voto de los jaliscienses en el extranjero. La importancia radica en que es una estrategia integral para difundir por diferentes vertientes, diferentes medios, este derecho que tienen los jaliscienses que son ciudadanos jaliscienses pero que por alguna razón radican en el extranjero. Voy a mencionar algunos de los puntos de esta estrategia, mencionar primero cuál es el objetivo que persigue la estrategia, es diseñar e implementar acciones de promoción, difusión y vinculación con actores estratégicos para garantizar a los jaliscienses residentes en el extranjero, el ejercicio de sus derechos político electorales en el proceso electoral 2020-2021. Contempla diferentes líneas de acción que voy a mencionar y enlistar cuáles son estas: 1. Información en el tablero electoral; 2. Atención a grupos de migrantes; 3. Visita con bajo contacto a municipios expulsores y que tienen alta presencia de movimientos migratorios; 4. Vinculación con federaciones de jaliscienses en el extranjero; 5. Vinculación con diversas instituciones; 6. Visita a localidades con alta presencia de emigrantes jaliscienses en Estados Unidos y 7. Campaña integral de difusión a través de diversas herramientas físicas y digitales. De esta última mencionaré dos acciones muy importantes que nos van a permitir dar a conocer de manera importante este derecho, el convenio con la Cámara de la Industria de la Radio y Televisión sección Jalisco, para la difusión de contenidos referentes al voto de los jaliscienses en el extranjero y también una presencia importante en el aeropuerto internacional de la ciudad de Guadalajara, en diferentes medios digitales en este espacio. También mencionar las especificidades de este ejercicio que comenzó, que se inauguró en la pasada elección cuando los jaliscienses votaron por el cargo de gobernador y de diputaciones de representación proporcional, ahora lo que podrán ejercer su derecho los jaliscienses, es solamente como es una elección intermedia por diputaciones de representación proporcional y también mencionar algo novedoso,

por vez primera se va a poder votar en la modalidad por internet, esto consideramos que es una posibilidad amplia del ejercicio de este derecho, ya que facilita el ejercicio del mismo a distancia. Mencionar que Jalisco es el único estado en el país que tiene este derecho de voto a diputaciones de R.P., algunos estados contemplan solamente el voto para el cargo de gobernador, para el cargo ejecutivo. En el caso de Jalisco tenemos afortunadamente este derecho para votar por integrantes del congreso. La meta considero que sería superar los 8500 votos que se recibieron en la pasada elección de gobernador y el reto es motivar a los jaliscienses a que ejerzan su derecho. Sabemos que en la elección de ejecutivos tiende a llamar más la elección de los electores, el reto será concientizar, motivar a los jaliscienses para que también voten por los integrantes del congreso del estado. Es ese el reto que tenemos como institución y que esperemos que se supere la cifra de 8500 votos y que esperemos que esta modalidad por internet pueda motivar y facilitar que se inscriba mucha gente y pueda ejercer su derecho. También mencionar los tiempos para hacer el procedimiento para registrarse en el listado nominal de electores, a aquellos jaliscienses que ya tienen su credencial bastará con que se registren en el sitio de Internet del INE que es: votoextranjero.mx, donde podrán inscribirse y aquellos que no tienen credencial la pueden tramitar desde el sistema consular que tiene el gobierno mexicano en diferentes países. Para tramitar la credencial, los ciudadanos tienen a partir del primero de septiembre y hasta el 12 de febrero, para registrarse en el listado nominal de residentes en el extranjero, tienen hasta el 10 de marzo. Entonces tenemos tiempo para que se puedan registrar se puedan tramitar las credenciales para que todo esté listo, para que puedan sufragar en la jornada electoral de junio próximo. Y por último, también quiero hacer un reconocimiento a los integrantes de la comisión, los que integramos la comisión de voto en el extranjero la consejera Zoad, el consejero Miguel, que articulamos esta estrategia que ahora se somete a su consideración y también reconocer el trabajo de las áreas que han estado trabajando de manera coordinada y de manera muy entusiasta en todas estas tareas, la dirección de comunicación social, la dirección de participación ciudadana, la dirección editorial, la de organización y la de educación cívica. Y también por último, solicitar el apoyo de los medios, de los partidos, de diferentes actores, para que nos ayuden a difundir esta información con familiares, con conocidos, con contactos que sabemos que tenemos muchos amigos, contactos en el extranjero hacer llegar esta información de manera oportuna para que puedan ejercer su derecho al voto. Sería cuánto presidente, muchas gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Muchas gracias consejero. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? En virtud de no haber otra participación, le solicito secretaría que en votación nominal, le consulte a los consejeros y consejeras por la aprobación del presente punto del orden del Día.

Secretaria ejecutiva, **María de Lourdes Becerra Pérez**

Con gusto señor presidente, si me permite antes de continuar estarían haciendo mención que se incorpora a esta sesión de consejo, el representante del partido de la revolución democrática el licenciado Octavio Raziel Ramírez.

Consejero presidente, **Guillermo Amado Alcaraz Cross**
Bienvenido Octavio.

Secretaria ejecutiva, **María de Lourdes Becerra Pérez**

Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día.

Sentido del Voto

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejera Miguel Godínez Terriñez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez	Se aprueba por unanimidad de votos
---	---

Consejero presidente, **Guillermo Amado Alcaraz Cross**
Continuemos.

Secretaria ejecutiva, **María de Lourdes Becerra Pérez**

El siguiente punto que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE ESTABLECE LOS CRITERIOS DE REELECCIÓN EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

Consejero presidente, **Guillermo Amado Alcaraz Cross**
Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, **María de Lourdes Becerra Pérez**

Puntos de Acuerdo

Primero	Se establecen los criterios de reelección en la postulación de candidaturas para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en términos del considerando X de este acuerdo.
----------------	--

- Segundo** Hágase del conocimiento de este acuerdo al Instituto Nacional Electoral a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.
- Tercero** Notifíquese el contenido de este acuerdo los partidos políticos registrados y acreditados ante este organismo electoral, mediante correo electrónico registrado ante este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Asimismo, se estaría haciendo la modificación a la redacción en el artículo número 7.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Consejeras y consejeras a su consideración el presente punto del Orden del Día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Presidente pide la palabra el representante del partido Hagamos.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Adelante.

Representante del partido Hagamos, Diego Alberto Hernández Vázquez

Gracias presidente, nada más para pedirle de favor a la secretaria si nos podría precisar cómo quedaría la redacción del artículo séptimo, por favor.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Sí, con todo gusto. La postulación consecutiva de una persona a un determinado cargo solo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que lo hubieran postulado en el cargo que ocupa, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato. Se excluye de la limitación anterior a aquellas personas que no hayan tenido militancia en el partido que las postuló.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

¿Alguien más desea hacer uso de la voz? En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación nominal, le consulte a los consejeros y consejeras por la aprobación del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez

Consejeros y consejeras electorales me permito consultarles por el sentido de su voto respecto al presente punto del Orden del Día.

Sentido del Voto

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vázquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejera Miguel Godínez Terriquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez **Se aprueba por unanimidad de votos**

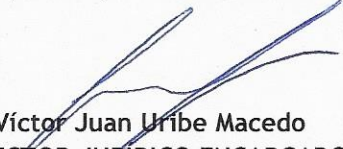
Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Continuemos Secretaria.

Secretaria ejecutiva, María de Lourdes Becerra Pérez
El Orden del Día ha sido agotado.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Por la naturaleza extraordinaria de la presente sesión, siendo **las once horas con un minuto**, del día **diecinueve de noviembre del 2020**, concluimos.

El suscrito Director Jurídico encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de **nueve** fojas útiles, por solo una de sus caras, corresponde a la **Sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **diecinueve de noviembre de dos mil veinte**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **Sesión ordinaria** celebrada el día **veinticuatro de diciembre de dos mil veinte**.-----

Guadalajara, Jalisco, a 24 de diciembre de 2020.


Víctor Juan Uribe Macedo
DIRECTOR JURÍDICO ENCARGADO
DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA